



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril veintidós de dos mil veintiuno

Proceso	Homologación
Niño	José Manuel Montoya Mosquera.
Entidad	Centro Zonal Noroccidental
Radicado	05001-31-10-011-2021-00191-00
Instancia	Segunda
Decisión	Avoca conocimiento

Correspondió por reparto a esta sede de familia, la homologación de la Resolución N° 37 de abril 5 de 2021 a favor del niño José Manuel Montoya Mosquera expedida por la Defensora de Familia adscrita al Centro Zonal Noroccidental del ICBF, por consiguiente, de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1878 de 2018, se dispone **AVOCAR** el conocimiento de la misma.

Notifíquese a la Defensora de Familia y al Ministerio Público adscritos al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b12b216dfcf5897907b03753a05b79cbb4743861c31f590716ea70753190ef7

Documento generado en 22/04/2021 10:13:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>